

## **EVO MORALES Y LA “REFUNDACIÓN DEL ESTADO-NACIÓN”: REESTRUCTURACIÓN DE LA AGENDA INTERNACIONAL BOLIVIANA**

*Daniel Andrés Jiménez Montalvo<sup>1</sup>*

**RESUMEN:** El presente artículo tiene por finalidad abordar la “refundación del Estado-nación” y los impactos de ésta en la reestructuración en la agenda de la política externa boliviana en el gobierno de Evo Morales en el periodo trazado de 2006 al año 2014. Dicho artículo se estructura de tres capítulos: el primer capítulo detalla los instrumentos teóricos de Robert Putnam (2010) y Lasagna (1995). El segundo capítulo aborda la transición y refundación del Estado-nación por medio del Plan de Desarrollo Nacional (2006) que traerá a resaltar el “vivir bien” como un patrón de desarrollo para la constitución del Estado Plurinacional. Finalmente, el tercer capítulo pretende evidenciar cómo la refundación del Estado-nación boliviano impacta en la agenda de política externa y genera de esta forma un nuevo orden mundial presente en la Declaración de Santa Cruz de la Sierra. En cuanto al referencial teórico se hará uso del juego de dos niveles de Putnam (2010), y el cambio de régimen de Lasagna (1995) por un lado, y por otro de los ejes articuladores del discurso de Evo Morales de Trejos (2012). En referencia a los métodos se hará uso del estudio de caso, y el método de *process tracing*. Secuencialmente, se realiza una revisión crítica de las fuentes secundarias sobre el régimen político y la política externa del gobierno de Evo Morales; y en cuanto a las fuentes primarias se hará uso de documentos oficiales sobre el gobierno de Bolivia en el periodo de Morales. Tornándose todo aquello concluyente, en la estructuración de un orden southfaliana que impregna los Estados por medio de las políticas domésticas del “vivir bien”, en un espacio de cooperación con el Sur Global.

**PALABRAS CLAVE:** Política Exterior boliviana, Evo Morales, refundación del Estado-nación, Declaración de Santa Cruz de la Sierra.

### **INTRODUCCIÓN**

El presente artículo tiene por finalidad abordar “refundación del Estado-nación” y los impactos de ésta en la reestructuración de la agenda de política externa boliviana en el gobierno de Evo Morales, periodo comprendido del año 2006 hasta el año 2014. Dicho artículo se estructura de tres capítulos: El primer capítulo detalla las herramientas conceptuales, para lo cual se empleará – como primer instrumento analítico – el concepto de “reestructuración de la política exterior” presentado y discutido por Marcelo Lasagna (1995), según, el cual, el concepto de reestructuración –forma parte de los padrones de cambio de la política externa – expresa los intentos por cambios fundamentales principalmente sobre los lineamientos de la política. Complementándose, por medio de la adhesión a un tipo de cambio de régimen expuesto por Lasagna (1995, p. 400), el cual representa la intensidad del cambio: el proceso profundo pero gradual, que hace énfasis en el desplazamiento de un grupo gobernante por otro grupo de diferente orientación política-ideológica, suponiendo esto un cambio de las estructuras del régimen político.

En paralelo, y a manera de reforzamiento, de este primer instrumento analítico, se implementaran los ejes articuladores del discurso internacional del Presidente Evo Morales, descrito por Rosero (2012, p. 47-51): el (1) indigenismo; el (2) anticapitalismo/antiimperialismo; y el (3) el ambientalismo. Siendo, todo este bagaje teórico, enfocado en evidenciar la reestructuración profunda, que conlleva un cambio en el lineamiento político dentro de la coyuntura doméstica que entrelazado la retórica discursiva

<sup>1</sup> Graduando en Relaciones Internacionales e Integración por la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana. Correo institucional: [daniel.montalvo@unila.edu.br](mailto:daniel.montalvo@unila.edu.br) / Correo personal: [danielandres\\_360@hotmail.com](mailto:danielandres_360@hotmail.com). Currículum lattes: <http://lattes.cnpq.br/4893920506871914>

de Morales, impactan la agenda de la política externa boliviana hacia una óptica de un Estado constructor de su soberanía nacional y una nueva orden mundial.

Seguidamente el segundo capítulo presenta la “refundación del Estado-nación” destacando la transición estatal para un modelo de desarrollo de carácter descentralizado que focaliza su actuar en el respeto de los derechos de los pueblos indígenas y control para la más adecuada explotación de los recursos naturales estratégicos, generando de esta forma un: Estado que contempla la equidad y la justicia social. En consecuencia, dicha refundación se verá fortalecida por el elemento esencial del proyecto indigenista-izquierdista de Evo Morales: el Plan Nacional de Desarrollo del gobierno boliviano propuesto en el año 2006 que enuncia la construcción de una “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien” (PND, 2006, p.7), gestando una fragmentación con el pasado estatal pre-Morales, para expandir el entendimiento nacional boliviano hacia una óptica de una “agenda política de fuertes tintas desarrollistas y nacionalistas” (DELGADO; FILHO, 2010, p. 289).

Consecuentemente, el tercer capítulo evidencia la reformulación de la agenda internacional de política externa boliviana presente en la Declaración de Santa Cruz de la Sierra en la Cumbre: G-77 + China, a consecuencia de la reestructuración profunda de las estructuras políticas, siendo el medio el Plan Nacional de Desarrollo, enunciando una nueva política externa<sup>2</sup> “articulada al proceso de cambios internos propuestos por el gobierno y basado en la construcción de la soberanía nacional” (DELGADO; FILHO, 2010, p. 289), promoviendo la acción conjunta entre los Estados y los pueblos indígenas para la preservación de la actuación política, haciendo énfasis en el concepto del “vivir bien” propuesto por Bolivia como modelo de desarrollo político-social de alcance mundial en pro de un nuevo orden internacional. Marcando predominantemente, el objetivo de presentar la denominada “refundación del Estado-nación” y su diálogo con la coyuntura doméstica e internacional; y en un segundo momento, evidenciar a partir de ésta refundación la reformulación de la agenda internacional de la política externa boliviana presente en la Declaración de Santa Cruz de la Sierra en la Cumbre: G-77 + China.

En referencia a la metodología se instrumentalizará un estudio de caso; la investigación documental y bibliográfica sobre dos temáticas en especial: las directrices del pensamiento de Evo Morales para la refundación del Estado y la nueva agenda de actuación internacional sobre los derechos indígenas, construyendo de esta manera un banco de información para futuras investigaciones políticas-sociológicas. Tornándose todo aquello concluyente, en la estructuración de un orden southfaliana que impregna los Estados por medio de las políticas domésticas del “vivir bien”, en un espacio de cooperación con el Sur Global.

## 1. HERRAMIENTAS CONCEPTUALES

La política doméstica y las relaciones internacionales para Robert Putnam (2010, p.151) son parte de un mismo juego que posee dos niveles. En el cual, el (1) denominado nacional constituye los grupos domésticos que persiguen sus intereses presionando al gobierno para la adopción de políticas favorables a dicho intereses; y el (2) enfatiza el nivel internacional donde los gobiernos nacionales buscan maximizar sus habilidades para satisfacer la esfera nacional. Por tanto, al generar un *linkage politics* (ROSENAU, 1973.p.49)

<sup>2</sup> La política externa es entendida como el conjunto de objetivos, estrategias, medidas, medios, orientaciones por los cuales, los gobiernos nacionales conducen sus relaciones con otros Estados, organizaciones internacionales, y otros actores no estatales (JACKSON; SORENSEN, 2013, p.322).

o vínculo entre estos dos niveles los “responsables por las decisiones luchan para conciliar simultáneamente los imperativos domésticos e internacionales<sup>3</sup>” (PUTNAM, 2010, p.170).

No obstante, para este artículo, es de importancia mostrar el cambio de la política exterior, el cuál según Lasagna (1995, p.393) se efectúa por dos elementos: (1) implica los cambios en el sistema internacional (HOLSTI, 1991); y (2) los factores provenientes en el sistema político nacional (VOLGY & SHWARZ, 1991; GOLDMAN, 1982). Siendo de interés, para finalidad de este artículo, el segundo que está centrado en el régimen político comprendido como el “centro neurálgico de la toma de decisiones gubernamentales” (LASAGNA, 1995, p.396), o dicho en palabras de Norberto Bobbio, (1998, p.1801; LASAGNA, 1996, p.48) representa un conjunto de instituciones que conforman por un lado, la estructura orgánica del poder político, y por otro lado, las normas y procedimientos

Siendo de esencia no el estudio del régimen político, sino el cambio de este régimen para evidenciar un cambio en la política exterior. Por ello, se deben presentar los niveles de magnitud de estos cambios presentados por Lasagna (1995, p.400) conforman tres tipos: el (1) enfocado en un cambio de carácter formal; el (2) está centrado en un cambio por medio de procesos profundos pero graduales; y el (3) constituye un cambio de carácter radical o revolucionario.

Por su parte el primero implica un cambio en el liderazgo central, en la facción o partido que gobierna, sin que ello implique un cambio en las estructuras políticas del régimen<sup>4</sup>; el segundo constituye un reemplazo del grupo gobernante por otro grupo, lo que supone un cambio de las estructuras de un régimen generando un nuevo liderazgo que permite el cambio en los arreglos institucionales y las prácticas políticas; y tercero presenta una ruptura total con el régimen donde las estructuras del régimen son distintas al anterior régimen a causa de levantamientos violentos, revoluciones, golpes de Estado, etc.

Por tanto, el cambio por medio de procesos profundos pero graduales constituyen un marco teórico esencial que permite mostrar el cambio de Estado-nación Bolivia, para mostrar una Bolivia centrada en 3 ejes principales según Rosero (2012, p.47-51): (a) el indigenismo que compacta actores sociales y políticos indígenas como medio de vinculación de la sociedad con el Estado; (b) el antiimperialismo como un discurso contra la intervención del capitalismo occidental para proponer la emergencia de los pueblos indígenas en detrimento del Imperio; y (c) el ambientalismo como una política sistemática de activismo que preserva la madre tierra que permite el vivir bien.

## 2. LA RESPUESTA AL TRADICIONALISMO ESTATAL: EL ESTADO PLURINACIONAL DEL VIVIR BIEN

En la historia política del pueblo boliviano, el 7 de junio de 2005 figura, la renuncia de Carlos Mesa a su puesto como Presidente de Bolivia, en tanto a la relevancia de la circunstancia se decide convocar elecciones presidenciales (2005) participando de estas: las figuras de Evo Morales respaldado por el partido MAS y su opositor Jorge Quiroga del partido PODEMOS. Percibiéndose de manera rotunda y unánime – el 18 de diciembre de 2005 – la ganancia en las urnas del candidato Morales con el 53.74% de respaldo del pueblo boliviano (Zapata, 2011. p. 109).

<sup>3</sup> N. libre del T. en el original: “*tomadores de decisão lutam para conciliar simultaneamente os imperativos domésticos e internacionais*” (PUTNAM, 2010, 170).

<sup>4</sup> Por estructura del régimen se comprende la organización y la selección de la clase dirigente (BOBBIO, 1998, p.1081).

El triunfo de Morales sobre las elecciones representó un giro ideológico (DELGADO; FILHO, 2010), hacia un entendimiento indígena de la realidad boliviana, que para su comprender sólo podría ser consolidada mediante una reestructuración de las bases del Estado, por medio de una política progresista-indigenista y una positivación de las pronunciadas políticas constitucionalmente. Es decir impactar la configuración política pre-Morales a través del Plan Nacional de Desarrollo (2006) y las transformaciones constitucionales (2009), acciones que desencadenarán el fortalecimiento de la “refundación del Estado”: el Estado Plurinacional.

De esta forma, el Plan Nacional de Desarrollo (2006) impulsado por el Presidente Evo Morales, configura la política nacional boliviana a través de la concepción del “vivir bien”, que da el génesis a una comunidad política cimentada en la

[...] demanda de humanización del desarrollo donde la diversidad cultural asegura la responsabilidad y obligación social en el desempeño de la gestión pública. De esta manera, el desarrollo se convierte en un proceso colectivo de decisión y acción de la sociedad como sujeto activo y no como receptora de directivas verticales [...], desde el encuentro y la contribución horizontal, y no desde la imposición y el autoritarismo (PND, 2006, p. 9).

Denotando que para la consecución de esa comunidad política, la ideología de Morales cimentada en – tres ejes discursivos señalados por Rosero (2012, p.47-51) – el indigenismo fundado en la diversidad cultural, el antiimperialismo fragmentador de las concepciones occidentales de régimen político, y el ambientalismo sobre la responsabilidad y obligación social en pro de la preservación de los recursos naturales, permitirá la concepción de una Bolivia refundada. Así, esta línea de discurso, permitirá la transformación profunda del régimen político de Bolivia– como lo apunta Lasagna (1995, p.400) – dentro de un armazón político-ideológico, para un patrón de desarrollo – siendo el vivir bien este patrón – impulsado en el PND (2006, p.12) que se ratificará como una estructura que traspasa las fronteras de la acumulación económica, llegando a relacionarse con la libertad cultural para decidir que el Estado se nutra de “democratización integral, plurinacional [...], donde el desarrollo y la democracia tiene la misma importancia” (PND, 2006, p.12).

Mostrando a común acuerdo, que no basta dotar al Estado de instrumentos de acción, sino que además, debe dotárselo de la capacidad de decisión como un “acto fundamental de libertad y soberanía nacional” (PND, 2006, p.14). Por consiguiente, al verter de poder de decisión, el Presidente Morales que ratificado por el respaldo de los movimientos sociales – campesinos e indígenas en su mayoría – establece la concepción de una “Bolivia refundada”, en cuanto la política nacional se arraiga de un reconocimiento de la “plurietnicidad (varias etnias) y de la multiculturalidad (varias culturas), en la vitalidad de los movimientos sociales” (PND, 2006, p.15), dando la apertura a la vinculación comunicativa entre el Estado y la sociedad en toda su diversidad, como expresión de una

[...] sociedad diversa, participativa y justa, basada en la solidaridad, cooperación y reciprocidad como rasgos distintivos de su propia identidad. En esta sociedad se alcanza el máximo nivel posible de bienestar colectivo, que subordina el interés individual al social y en la que se combina y

complementa la acción espontánea de las leyes del mercado con la previsión consciente del Estado mediante la planificación (PND, 2006, p.15).

Pero, como rotula Lasagna (1995, p.389), la política exterior es una “actividad gubernamental que es concebida como las relaciones entre el Estado y otros actores, particularmente otros Estados (pero no exclusivamente), en el sistema internacional”. Destacando de esta forma, la necesidad de una complementación entre la esfera nacional e internacional, como dos ámbitos de la política internacional que “no están en competencia, sino que se complementan” [en realidad] es una relación de “doble vía” (VAN KLAVEREN, 1992, p. 178). Siendo así, que por un lado, arma la apertura de la esfera nacional de una armonía de intereses de los actores tanto estatal como social, y por otro, configura la política exterior.

De tal, forma que la visión del Presidente Evo Morales, en su concepción del “vivir bien” para las relaciones internacionales plantea rehusar el control de las “influencias perniciosas de un mundo enfrascado en una feroz competencia por capturar y acumular el excedente internacional” (PND, 2006, p. 20). Marcando pautas, para repensar los vínculos internacionales para focalizar la inserción y visibilidad internacional de Bolivia a través de “alianzas estratégicas que comparten el comercio justo en beneficio de los pueblos y no de las transnacionales que controlan los mercados internacionales” (PND, 2006, p. 20).

Por tanto, la política nacional del desarrollo del “vivir bien”, impactará la política exterior boliviana, en la búsqueda de la “solidaridad, la complementariedad y la reciprocidad” (PND, 2006, p. 20), es decir, que su agenda internacional enfatizará la “diplomacia de los pueblos” (QUITRAL, 2014, p. 176), presentando de esta forma un Estado plurinacional, comunitario y protagonista de su propio desarrollo (PND, 2006, p. 127). Tocando de fondo la reestructuración de soberanía nacional en el plano nacional direccionando la valorización de la cultura nacional y de las tradiciones indígenas, en apoyo al plano interno “de un nuevo Estado capaz de conducir el país rumbo al desarrollo económico y la superación de las graves desigualdades sociales bolivianas” (DELGADO; FILHO, 2010, p. 289).

### **3. EL NUEVO ORDEN SOUTHFALIANO: BOLIVIA Y EL G77 + CHINA**

Al ser la política doméstica boliviana, enfocada en el “vivir bien” de un Estado Plurinacional, nutrida por un discurso indigenista, antiimperialista/anticapitalista y ambientalista (ROSETO, 2000, p.47-51), transporta su política doméstica a un ámbito de coyuntura internacional por medio de la Declaración de Santa Cruz de la Sierra que centra su accionar en la contraposición del desequilibrio político en una escala mundial y la desigualdad de las estructuras económicas-tecnológicas (BOLIVIA, 2014, p.2) y la promoción de un nuevo orden internacional.

En consecución, al traspasar la política doméstica del “vivir bien” en la construcción de la Declaración de Santa Cruz se convierte en un contrato de carácter estatal que permea las políticas domésticas del G77 + China, en pro de la incorporación de la concepción del “vivir bien” mediante un desarrollo integral, que reafirme el crecimiento “económico sostenido, inclusivo y equitativo” (BOLIVIA, 2014, p.4), el cual permita que evolucione de igual manera la democracia en aras del fortalecimiento de la soberanía e integridad regional – por un parte –, y la reafirmación de la papel estabilizador interno de los sistemas constitucionales y democráticos “legítimamente establecidos por los pueblos” (BOLIVIA,

2014, p.4).

Y sin olvidar, que la consecución del “vivir bien” gana su fuerza en el reconocimiento del uso consiente de los recursos naturales como medio de desarrollo de progreso económico, y se apoya en el trabajo arduo de la valorización de la “diversidad cultural y las formas de organización social de los pueblos indígenas” (BOLIVIA, 2014, p.5). De tal manera, que una vez recubierta la Declaración de Santa Cruz de la Sierra, de la política doméstica del “vivir bien”, sus impactos internacionales en la agenda internacional de Bolivia crean un nuevo orden internacional, denominado Southfalia<sup>5</sup>.

Siendo esta orden internacional una expansión de la política externa de Bolivia hacia la cooperación Sur-Sur como “la expresión de solidaridad entre los pueblos y países del Sur que contribuye a su bienestar nacional, su autosuficiencia nacional y colectiva” (BOLIVIA 2014, p.5), para la proyección de políticas comunes en convergencia de una misma meta: integración regional. De tal forma, que dicha cooperación respete la soberanía estatal, recree un ambiente interdependiente equitativo y construya una contraposición al intervencionismo de los países potencias dentro de los asuntos internos dentro de los bloques regionales.

De esta manera, la cooperación en este orden southfaliano juega en la política externa boliviana una concepción de “vivir bien” a partir de una hegemonía difusa (WATSON, 1992, p. 333-337) o poder dilatado que equilibre la balanza del poder en pro de un progreso conjunto entre los integrantes del G77 + China. Poder que se vierte en la construcción de una diplomacia en base al respeto de lo pueblo autónomos, arraigando un desarrollo sustentable e integral de la Madre Tierra en pro de la armonía y el equilibrio. Buscando adquirir la soberanía total de los recursos naturales para la vinculación de los mercados mundiales para un desarrollo nacional e impulsador industrial.

Agenciando una persecución exhaustiva de los bienes y servicios básicos para el desarrollo humano garantizado por el Estado que acompañado de una emancipación del sistema financiero internacional sea promotor de estrategias integracionistas en los ámbitos económicos, científicos, tecnológicos y culturales en un mundo Southfaliano impregnado de los valores de igualdad y complementariedad.

## CONCLUSIONES

La política externa de un país – en un censo común – se interconecta tanto en el ámbito doméstico o nacional como en el internacional. Es decir, que sin la comunicación entre estas dos esferas las relaciones internacionales, y más específicamente los medios para la cooperación interregional no podrían consolidar, ni dar paso a la integración y materialización de políticas macroeconómicas para el desarrollo institucional e industrial de los países miembros de un bloque económico.

En tanto, para el caso presentado con antecedencia, el realce de la política doméstica para la visión de Lasagna (1995), recalca la reestructuración profunda de las estructuras del régimen político, su líder y las diferentes orientaciones política-ideológicas. Siendo así, que al asumir el poder Evo Morales mediante su discurso indigenista, antiimperialista/anticapitalista y ambientalista refunda el Estado-nación con su proyecto de

<sup>5</sup> Denominación utilizada por Juan Tokatlian (2011, p.139-145) para hacer referencia a la contribución para conciliar las lógicas de la política, el derecho y la moral de forma tal que el poder, las normas y la ética se entrelacen y refuercen generando, ciertos elementos de continuidad, readaptación y cambio con respecto a Westfalia.

desarrollo nacional del “vivir bien” para la constitución de una Bolivia digna, soberana, productiva y democrática que sustente la política doméstica mediante el consenso y el respeto de los grupos de interés para la autonomía de los pueblos y su armonía con la Madre Tierra, resumiéndose en el Estado Plurinacional.

Siendo así, que una política doméstica entrelazada en el diálogo del Estado y los grupos de interés para la consecución de un Estado inclusivo y participativo, proyecta una política internacional reformulada en la cooperación y en la reestructuración del orden internacional. De tal modo, que esta nueva política externa agenda en su actuar la condensación de las propuestas domésticas – indigenismo, antiimperialismo/anticapitalismo y ambientalismo – para construir políticas internacionales centrada en la lucha por una economía mundial que provea de apertura al desarrollo económico de los países periféricos dentro del sistema capitalista, por medio de la protección del medio ambiente y la armonía con la naturaleza.

Añadiendo, la manutención del respeto hacia la independencia de los Estados en cuanto su soberanía e integridad regional a través del multilateralismo para la reafirmación del papel central de los pueblos indígenas como preservadores de las “identidades culturales, los conocimientos y las tradiciones indígenas de nuestros países” (BOLIVIA, 2014, p.3).

## BIBLIOGRAFÍA

- BOLIVIA. Declaración de Santa Cruz de la Sierra. 2014. Disponible en:  
<<http://www.g77bolivia.com/es/declaracion-de-santa-cruz>>.Accesado en: 16 de oct. 2014.
- BOBBIO, Norberto. **Dicionário de política**. Traducción de João Ferreira. – Brasília: UNB, 1998, p. 1800-1825.
- CANELAS, M; VERDES, E. **La nueva política exterior boliviana (2005-2010)/ Más autonomía y nuevos desafíos**. In: ERREJÓN, I; SERRANO. A. (eds.), **¡Ahora es cuándo, carajo!, del asalto a la transformación del Estado en Bolivia**. Barcelona, España: El viejo Toro, 2011, p. 239-266.
- CEPPI, Natalia. La política exterior de Bolivia en tiempos de Evo Morales Ayma. Revista de Estudios Transfonterizos. Rosario de Santa Fe: Universidad Nacional de Rosario. p. 125-151, 2014. Disponible en:  
<[https://www.academia.edu/7756102/Ejes\\_articuladores\\_del\\_discurso\\_internacional\\_del\\_presidente\\_del\\_estado\\_plurinacional\\_de\\_Bolivia\\_Evo\\_Morales\\_Ayma](https://www.academia.edu/7756102/Ejes_articuladores_del_discurso_internacional_del_presidente_del_estado_plurinacional_de_Bolivia_Evo_Morales_Ayma)>. Accesado: 10 de oct. 2014.
- DELGADO, Ana Carolina; FILHO, Clayton Cunha. Ideología e pragmatismo: a política externa de Evo Morales. **Tensões Mundiais**, vol. 6, p.287-310, 2010.
- GAMBOA, Franco. Transformaciones constitucionales en Bolivia: Estado indígena y conflictos regionales. **Colombia Internacional**, p.151-188, 2010.
- JACKSON, Robert; SORENSEN, George. **Política Externa**. In: Introdução ás Relações Internacionais. – 2ª Edición, Rio de Janeiro: Zahar, 2013, p. 321-328.

KAFKA, J. **Toma de decisiones y Política Exterior Boliviana.** In: BARRIOS, R.. Política Exterior Boliviana. La Paz, Bolivia: UDAPEX, ILDIS, 1995, p. 31-64.

LASAGNA, Marcelo. Las determinantes internas de la política exterior: un tema descuidado en la teoría de la política exterior. **Estudios Internacionales**, p. 387-409, 1995.

MAYORGA, F. **El gobierno de Evo Morales: cambio político y transición estatal en Bolivia.** In: MURAKAMI. Y. (eds.), Tendencias políticas actuales en los países andinos. Kioto, Japón: Kioto University, 2008, p.21-40.

MAYORGA, F; RODRÍGUEZ, B. Nacionalismo e indigenismo en el gobierno del MAS. **Temas y Debates**, p. 97-122, 2010.

MORALES, Evo. Discurso del Presidente de Bolivia en la Asamblea General de Naciones Unidas. 2006. Disponible en: <<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N06/527/40/PDF/N0652740.pdf?OpenElement>>. Accesado en: 18 de sep. 2014.

MORALES, Evo. Discurso del Presidente de Bolivia en la Asamblea General de Naciones Unidas. 2013. Disponible en: <<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N13/485/72/PDF/N1348572.pdf?OpenElement>>. Accesado en: 18 de sep. 2014.

ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (ONU). Asamblea General reconoce como derecho humano el acceso al agua. 2010. Consultado Disponible en: <<http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=18853#.UpUpb9LuJPI>>. Accesado en: 18 de sep. 2014.

ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (ONU). Bolivia reaccéderá a la Convención de Estupefacientes con excepción de masticado de hoja de coca. 2013. Disponible en: <[http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=25415#.UpUs\\_dLuJPI](http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=25415#.UpUs_dLuJPI)>. Accesado en: 18 de sep. 2014.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND). Ministerio de Planificación del Desarrollo, Estado Plurinacional de Bolivia, 2006. Disponible en: <<http://www.planificacion.gob.bo/>>. Accesado en: 18 de sep. 2014.

PUTNAM, Robert D. **Diplomacia e Política Doméstica: A lógica dos Jogos de dos níveis.** Revista Social e Política, vol. 18, n. 36, p. 147-174, jun. 2010.

QUITRAL, Máximo. La política exterior de Evo Morales. **LAJED**, n° 21, p.175-191, 2014.

ROSENAU, James N. **Theorizing Across Systems: Linkage Politics Revisited.** In:

WILKENFELD, Jonathan (ed.). Conflict Behaviour and Linkage Politics. New York: D McKay, 1973, p. 40-58.

ROSERO, Luis Fernando Trejos. Ejes articuladores del discurso internacional del Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Aymara. **Encrucijada Americana**, n°5, vol. 2, p.43-53, 2012.

TOKATLIAN, Juan Gabriel. **Latinoamérica y sus alianzas extrarregionales: entre el espejismo, la ilusión y la evidencia**. In: WOLLRAD, Dörte; MAIHOLD, Gunther; MOLS, Manfred (eds.). *La agenda internacional de América Latina: entre nuevas y viejas alianzas*. Buenos Aires: Nueva Sociedad/Fundación F. Ebert/SWP. (2011): 139- 163.

VAN KLAVEREN, A. Entendiendo las políticas exteriores latinoamericanas: modelo para armar. **Estudios Internacionales**, p.169-216, 1992.

WATSON, Adam. **A Hegemonia Coletiva/ O concerto da Europa no século XIX**. In: *A Evolução da Sociedade Internacional: uma análise histórica comparativa*. Brasília: UNB, 1992, p.333-337.

ZAPATA, Victoria. Evo Morales y la política exterior de los recursos. **Cuadernos sobre Relaciones Internacionales**, Regionalismo y Desarrollo. vol. 6. n°.12. p.109-111, 2011.